

Fecha: 7 de febrero de 2012.
 Sanción: Multa de 1.400 euros a cada uno de ellos,
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesados: Don Ángel Invernón Tabales, don Ildefonso Gallego González y don Francisco Oliva Abardonado.
 DNI: 47205096B, 47391433W, 30986517C.
 Expediente: CO/2011/424/G.C./CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 31 de enero de 2012.
 Sanción: Multa de 1.200 euros a cada uno de ellos.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesados: Don Manuel Cruz Rodríguez.
 DNI: 30539704M.
 Expediente: CO/2011/160/AG.MA/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 15 de febrero de 2012.
 Sanción: 1. Multa de 1.202 euros. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de dos años.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Ruiz García.
 DNI: 30393081F.
 Expediente: CO/2012/32/G.C./EP.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 27 de enero de 2012.
 Sanción: Multa de 1.202,02 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.
 DNI: 26972966S.
 Expediente: CO/2012/53/G.C./EP.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.14, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 30 de enero de 2012.
 Sanción: Multa de 1.202,04 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Muñoz Borrego.
 DNI: 34023075A.
 Expediente: CO/2012/54/G.C./EP.
 Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 30 de enero de 2012.
 Sanción: Multa de 601,02 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Montes Moya.
 DNI: 30415710G.
 Expediente: CO/2011/552/G.C./EP.
 Infracciones: 1. Leve, arts. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.1, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 19 de enero de 2012.
 Sanción: Multa de 1.402,04 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Castro Jiménez.
 DNI: 38441552L.
 Expediente: CO/2012/48/G.C./PA.
 Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 Fecha: 27 de enero de 2011.
 Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Herederos de José Ruano Fernández.
DNI: 30751997P.

Expediente: CO/2011/471/G.C./PA.

Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 31 de enero de 2012.

Sanción: 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesados: Carloteña de Hormigones y Prefabricados, S.L.
CIF: B14640742.

Expediente: CO/2011/37/G.C./PA.

Fecha: 26 de enero de 2012.

Acto notificado: Acuerdo de Apercebimiento de Ejecución Forzosa de Resolución Administrativa.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Cristóbal Agüera Navarrete.
DNI: 30733161D.

Expediente: CO/2011/510/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, arts. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 7 de febrero de 2012.

Sanción: 1. Multa de 300 euros. 2. Obligación no pecuniaria de retirada de los residuos y entrega a gestor autorizado.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Nicolae Olariu.

NIE: X8504781W.

Expediente: CO/2011/512/G.C./RSU.

Infracciones: Leve, arts. 154, 148.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 7 de febrero de 2012.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/95/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Modesto Moreno Maestre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/95/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/770/G.C./PA.

Interesada: La Raíz Sociedad Cooperativa Andaluza (CIF: F41136920).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2011/770/G.C./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.